



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2012

RES. H. N°

EXPTE. N°

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno MARTIN OSCAR YAÑEZ, L.U. N° 707.489, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar reconocimiento de materia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 103/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 27-03-12)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno MARTIN OSCAR YAÑEZ, L.U. N° 707.489, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	9 (Nueve)	18-05-11	0003	47P	1

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
049-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. FLORENCIA V. RIONDA
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa